

# El exdirector de EMUDESА se declara culpable de un delito de malversación de fondos públicos y falsedad documental

22/09/2020



Imagen de la sede de EMUDESА.

El exdirector de la empresa municipal dedicada a la gestión de vivienda pública y de emprendimiento empresarial EMUDESА, **Miguel Ángel Mancheño**, así como el gerente de una empresa privada, se han declarado culpables por la **acusación de un delito de malversación de caudales públicos, estafa y falsedad documental** durante la etapa en que Mancheño era cargo de confianza del Partido Popular.

De esta forma evitan ir al juicio oral al llegar a un acuerdo con la acusación. Mancheño y el empresario han sido condenados por estos tres delitos y tendrán que devolver 42.888 euros a las arcas públicas, de los cerca

de 160.000 euros que se solicitaban en un primer momento. Además tendrán que pagar una multa y las costas por el juicio, una pena cada uno de dos años de cárcel y serán inhabilitados para ejercer cualquier cargo o empleo público así como para sufragio pasivo.

Esto se debe a que solo se ha tenido en cuenta el presunto delito de 2015 y no los presentados por el denunciante, el actual director de la Empresa Municipal de Urbanizaciones de Elda, el concejal de Izquierda Unida y socio del gobierno municipal **Javier Rivera**.

**La denuncia**

**Rivera destapó estos hechos al llegar a EMUDES**A como director en el año 2015. Comprobó que todo apuntaba a que se habían producido algunas irregularidades y, por tanto, comenzó a investigar los hechos y los denunció ante la Fiscalía Anticorrupción. **En 2019 Rivera amplió la denuncia con pruebas que se remontaban hasta 2012, si bien solo se han tenido en cuenta las de 2015.**

Rivera ha afirmado que "hoy la Justicia nos ha dado la razón, se ha condenado al exdirector de Emudesa y a la empresa que colaboró en la creación de facturas falsas por malversación de fondos públicos y falsedad

documental. Desde Izquierda Unida estamos satisfechos de nuestra lucha contra la corrupción, pues hemos recuperado un desfalco de casi 50.000 euros del erario público, y aunque el proceso ha sido lento, los culpables pagarán su condena y devolverán el dinero que se ha demostrado que se ha malversado".

Por último, desde Izquierda Unida entienden que **"el anterior PP de Adela Pedrosa debería dar explicaciones por la falta de control de un cargo tan importante para la ciudad"**, si bien han querido "reconocer que actual PP de **Fran Muñoz** ha colaborado en cuanto hemos necesitado".